

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE URBANISMO DE ZARAGOZA EN SU SESIÓN DE 3 DE MARZO

El Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza, en sesión celebrada el día 3 de Marzo de 2020, adoptó los siguientes acuerdos:

1) SABIÑÁN: MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 2 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. CPU 2019/168.

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la modificación número 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñán, de conformidad con lo dispuesto en los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Sabiñán.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón.

2) GELSA: MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 8 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. CPU 2019/11.

PRIMERO.- Suspender la modificación número 8 del Plan General de Ordenación Urbana de Gelsa, de conformidad con lo dispuesto en los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Gelsa.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón.

3) **ZUERA: MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 4 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. CPU 2020/11.**

PRIMERO.- Aprobar la modificación número 4 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Zuera, condicionando su eficacia a la aportación de los planos y demás documentación demandada en el fundamento de derecho séptimo.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Zuera.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón.

4) **MALLÉN: MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 3 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. CPU 2019/154.**

PRIMERO.- Suspender la modificación número 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Mallén, de conformidad con lo dispuesto en los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Mallén.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón.

5) **CUARTE DE HUERVA: MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 5.2 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. CPU 2020/30.**

PRIMERO.- Informar favorablemente la modificación nº 1 del Plan Parcial del Sector 5.2 "El Plano" del Plan General de Ordenación Urbana de Cuarte de Huerva, de conformidad con los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

TERCERO.- Publicar el presente Acuerdo en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón.

-
- 6) **NOVALLAS: INFORME SOBRE AUTORIZACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE RECICLAJE DE PALETS, TRAMITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE NOVALLAS, A INSTANCIA DE “EMYPAL COMERCIAL, S.L.” C.P.U.-2020/21.**

PRIMERO.- Informar favorablemente con carácter previo a la licencia municipal de obras, en suelo no urbanizable genérico, el proyecto de construcción de Centro de reciclaje de palets, tramitado por el Ayuntamiento de Novallas, a instancia de “Emypal Comercial, S.L.”, sin perjuicio de lo que informen otros organismos afectados.

SEGUNDO.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Novallas e interesados.

-
- 7) **VILLAMAYOR DE GÁLLEGO: INFORME SOBRE AUTORIZACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE PARA PROYECTO DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES EN DEPÓSITOS ENTERRADOS EN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A RECUPERACIÓN DE PALETS, TRAMITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE GÁLLEGO, A INSTANCIA DE “PALETS VILLAMAYOR, S.L.” C.P.U.-2020/28.**

PRIMERO.- Informar favorablemente con carácter previo a la licencia municipal de obras, en suelo no urbanizable especial, el proyecto de recogida de aguas pluviales en depósitos enterrados en establecimiento dedicado a recuperación de palets, tramitado por el Ayuntamiento de Villamayor de Gállego, a instancia de “Palets Villamayor, S.L.”, sin perjuicio de lo que informen otros organismos afectados.

SEGUNDO.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Villamayor de Gállego e interesados.

8) **CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL E INFORME CORRELATIVO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 35.2 DEL TRLUA.**

1. MAELLA: CONSULTA DEL INAGA RESPECTO A PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE MAS AGRÍCOLA EXISTENTE, A INSTANCIA DE ANGELIQUE DARLIEN SLAVENBURG Y WILMA JOSEPHINA PASSCHIER C.P.U.-2020/20

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Legalización de instalaciones agrarias existentes para uso de almazara, que se llevará a cabo en el término municipal de Sabiñan.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

2. MEQUINENZA/MEQUINENSA: CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL E INFORME CORRELATIVO DEL PROYECTO DE REFORMA DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN 25 KV “MEQUINENZA-LA LLOSA”, ENTRE APOYOS Nº 15-SCCTO. S6885 Y Nº 278, A INSTANCIA DE EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. C.P.U.-2020/32

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de reforma de línea aérea de media tensión 25 kV “Mequinenza-La Llosa, entre apoyos nº15-Sccto.S6885 y nº 278, que se llevará a cabo en el término municipal de Mequinenza.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

3. ZARAGOZA: CONSULTAS PREVIAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTO DE REFORMA DE LA LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN 15 KV “CASETAS-1” ENTRE APOYOS Nº 2 Y Nº 60 EXISTENTE Y DERIVACIÓN A CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Z02902 “TORRE MORÓN 1”. CPU 2020/19.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Reforma de la línea aérea de media tensión 15 KV “Casetas-1” entre apoyos nº 2 y nº 60 existente y derivación a Centro de Transformación Z02902 “Torre de Morón 1”, que se llevará a cabo en el término municipal de Zaragoza.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

4. ZARAGOZA: CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL E INFORME CORRELATIVO DEL PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EL BURGO I DE 12 MWp Y SU EVACUACIÓN, A INSTANCIA DE EVERYTHING IS GREAT, S.L. C.P.U.-2020/24.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Planta Solar Fotovoltaica El Burgo I de 12 MWp y su evacuación, que se llevará a cabo en los términos municipales de Zaragoza y El Burgo de Ebro.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

5. EJEJA DE LOS CABALLEROS: CONSULTA DEL INAGA RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LAS PLANTAS FOTOVOLTAICAS SAN VALENTÍN Y ARBA SOLAR Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN, A INSTANCIA DE SALIX ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. C.P.U.-2020/033.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación a los proyectos de las Plantas Fotovoltaicas San Valentín y Arba Solar y sus infraestructuras de evacuación, que se llevarán a cabo en el término municipal de Ejea de los Caballeros.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

6. BIEL: CONSULTA DEL INAGA RESPECTO A PROYECTO DE REFORMA Y NUEVO TRAMO DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN 15 KV DE AGÜERO A FUENCALDERAS, A INSTANCIA DE EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. C.P.U.-2020/037.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de reforma y nuevo tramo de la línea aérea de media tensión 15 kv de Agüero a Fuencalderas que se llevará a cabo en el término municipal de Biel.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

9) CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29.2 DE LA LEY 11/2014 DE 4 DE DICIEMBRE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN Y DEL ARTÍCULO 35.2 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE URBANISMO DE ARAGÓN.

1. RUEDA DE JALÓN: CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORME CORRELATIVO DE LOS PROYECTOS PARQUE EOLICO “VALDEJALÓN” 50 MW Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA 220/20 KV “CANTALES”. CPU 2020/17.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por la Sección de Energía Eléctrica del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Parque Eólico “Valdejalón” y ampliación de la SET “Cantales”, que se llevará a cabo en el término municipal de Rueda de Jalón.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo a la Sección de Energía Eléctrica del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

2. LUESMA: CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORME CORRELATIVO DEL PROYECTO MODIFICADO DEL PARQUE EOLICO “EL CASTILLO” Y SU LÍNEA DE EVACUACIÓN. CPU 2020/26.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por la Sección de Energía Eléctrica del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Parque Eólico “El Castillo” modificado y su línea de evacuación, que se llevará a cabo en los términos municipales de Luesma y Fombuena en la provincia de Zaragoza.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo a la Sección de Energía Eléctrica del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

10) CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23.1 y 25.2 DE LA LEY 11/2014 DE 4 DE DICIEMBRE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN.

1. CALATORAO: CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE LA CANTERA “CIM III”. CPU 2020/23.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de explotación de la cantera “CIM III”, que se llevará a cabo en el término municipal de Calatorao.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 2020

LA SECRETARIA DEL CPU ZARAGOZA

,María Jesús Latorre Martín